ACTA ENTREGA-RECEPCIÓN RELACIONADA CON LOS CONTRATOS No. TM-2025/AD/06/EXTINTORES/GRMSG RELATIVO A LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE MANTENIMIENTO Y RECARGA A EXTINTORES DE LOS INMUEBLES QUE OCUPA TELEVISIÓN METROPOLITANA, S.A. DE C.V

EN LA CIUDAD DE MÉXICO SIENDO LAS 11:00 HORAS **DEL DÍA 11 DE MARZO DE 2025,** EN LAS OFICINAS DE TELEVISIÓN METROPOLITANA, S.A. DE C.V., UBICADA EN ATLETAS 2, EDIFICIO PEDRO INFANTE, ESTUDIOS CHURUBUSCO, COL. COUNTRY CLUB, ALCALDÍA COYOACÁN C.P. 04210, CIUDAD DE MÉXICO, SE REÚNEN POR PARTE DE TELEVISIÓN METROPOLITANA, S.A. DE C.V. EL C. ADRIAN MUÑOZ GALICIA, DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN EN LO SUCESIVO **"TELEVISIÓN METROPOLITANA, S.A. DE C.V."** Y **"DESARROLLO INTEGRAL EN CONSTRUCCIÓN, CAMINOS Y PUENTES NOVOA S.A. DE C.V."** A QUIEN EN LO SUCESIVO SE LE DENOMINARÁ **"EL PROVEEDOR"** CON EL OBJETO DE LLEVAR A CABO EL ACTA DE ENTREGA RECEPCIÓN RELACIONADA CON LA CONTRATACIÓN DE **SERVICIO DE MANTENIMIENTO Y RECARGA A EXTINTORES DE LOS INMUEBLES QUE OCUPA TELEVISIÓN METROPOLITANA, S.A. DE C.V**; EN LOS TÉRMINOS CONTENIDOS EN EL PRESENTE DOCUMENTO Y EL CONTRATO CITADO AL INICIO DEL PRESENTE DOCUMENTO.

ANTECEDENTES

CON FECHA 20 DE FEBRERO DE 2025 FUE CELEBRADO EL CONTRATO PRINCIPAL CON NÚMERO **TM-2025/AD/06/EXTINTORES/GRMSG,** POR EL CUAL "**EL PROVEEDOR**" SE OBLIGÓ A PRESTAR EL "**SERVICIO DE MANTENIMIENTO Y RECARGA A EXTINTORES DE LOS INMUEBLES QUE OCUPA TELEVISIÓN METROPOLITANA, S.A. DE C.V"** DE ACUERDO CON EL CONTRATO QUE SE FINCO AL AMPARO DE LOS ARTÍCULOS 134 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS; Y EN LOS ARTÍCULOS 26 FRACCIÓN III, 42 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO, **"LAASSP"**, Y LOS CORRELATIVOS DE SU REGLAMENTO, POR EL MONTO DE $56, 733.85 (CINCUENTA Y SEIS MIL SETECIENTOS TREINTA Y TRES PESOS 85/100 M.N.), IVA INCLUIDO CON VIGENCIA DEL 07/02/2025 AL 31/03/2025.

[redacted] 1

SE TESTA 1 RUBRICA, POR CONTENER INFORMACIč N CONFIDENCIAL CONCERNIENTES A UNA PERSONA MORAL CON FUNDAMENTOS EN EL ARTICULO 115 Y 120 DE LA LEY GENERAL DE TRASPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACION PUBLICA, PUBLICADA EN EL DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACIč N (DOF) EL 20 DE MARZO DE 2025

DECLARACIÓN DE ENTREGA

CON FECHA 11 DE FEBRERO DE 2025, Y PREVIA REVISIÓN DE LAS VALIDACIONES DE RECEPCIÓN EN ESTE ACTO **"TELEVISIÓN METROPOLITANA, S.A. DE C.V."** HACE FORMAL ENTREGA DE LA DOCUMENTACIÓN CONSISTE EN:

- INFORME DEL **"SERVICIO DE MANTENIMIENTO Y RECARGA A EXTINTORES DE LOS INMUEBLES QUE OCUPA TELEVISIÓN METROPOLITANA, S.A. DE C.V"**, QUE SE LLEVÓ A CABO DEL 08 AL 10 DE FEBRERO DEL AÑO EN CURSO.
- EVIDENCIA FOTOGRÁFICA DEL SERVICIO
- FACTURA CON SERIE 1095, Y FOLIO FISCAL [redacted] 1

DONDE CONSTA EL CUMPLIMIENTO DE LA ENTREGA DE LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO QUE SE DESCRIBE A CONTINUACIÓN: **"SERVICIO DE MANTENIMIENTO Y RECARGA A EXTINTORES DE LOS INMUEBLES QUE OCUPA TELEVISIÓN METROPOLITANA, S.A. DE C.V"** POR LA CANTIDAD DE $56, 733.85 (CINCUENTA Y SEIS MIL SETECIENTOS TREINTA Y TRES PESOS 85/100 M.N.), IVA INCLUIDO.

DECLARACIÓN DE RECEPCIÓN

CON FECHA 11 DE FEBRERO DE 2025, Y PREVIA REVISIÓN DE LAS VALIDACIONES DE RECEPCIÓN EN ESTE ACTO **"TELEVISIÓN METROPOLITANA, S.A. DE C.V."** HACE FORMAL RECEPCIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN CONSISTE EN:

- INFORME DEL **"SERVICIO DE MANTENIMIENTO Y RECARGA A EXTINTORES DE LOS INMUEBLES QUE OCUPA TELEVISIÓN METROPOLITANA, S.A. DE C.V"**, QUE SE LLEVÓ A CABO DEL 08 AL 10 DE FEBRERO DEL AÑO EN CURSO. [redacted] 2
- EVIDENCIA FOTOGRÁFICA DEL SERVICIO
- FACTURA CON SERIE 1095 Y FOLIO FISCAL [redacted] 1

DONDE CONSTA EL CUMPLIMIENTO DE LA ENTREGA DE LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO QUE SE DESCRIBE A CONTINUACIÓN: **"SERVICIO DE MANTENIMIENTO Y RECARGA A EXTINTORES DE LOS INMUEBLES QUE OCUPA TELEVISIÓN**

Atletas 2, edificio Pedro Infante, Estudios Churubusco, col. Country Club, Alcaldía Coyoacán, C.P. 04210, CDMX. Tel. 55 5544 9022 www.canal22.org.mx

SE TESTA 1 FOLIO FISCAL Y 2 RUBRICA, POR CONTENER INFORMACIč N CONFIDENCIAL CONCERNIENTES A UNA PERSONA MORAL CON FUNDAMENTOS EN EL ARTICULO 115 Y 120 DE LA LEY GENERAL DE TRASPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACION PUBLICA, PUBLICADA EN EL DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACIč N (DOF) EL 20 DE MARZO DE 2025

METROPOLITANA, S.A. DE C.V" POR LA CANTIDAD DE $56, 733.85 (CINCUENTA Y SEIS MIL SETECIENTOS TREINTA Y TRES PESOS 85/100 M.N.), IVA INCLUIDO

GARANTÍA DE LOS TRABAJOS REALIZADOS / BIENES ENTREGADO

EN LOS TÉRMINOS ESTABLECIDOS EN EL CONTRATO, **"TELEVISIÓN METROPOLITANA, S.A. DE C.V."** DECLARA QUE, EN CASO DE QUE EL SERVICIO OBJETO DEL CONTRATO **TM-2025/AD/06/EXTINTORES/GRMSG,** PRESENTE VICIOS OCULTOS, DEFICIENCIAS O ESTÉN INCOMPLETOS SE RESERVA EL DERECHO DE HACER LA RECLAMACIÓN CORRESPONDIENTE PARA QUE LOS MISMOS SEAN SUBSANADOS POR **"EL PROVEEDOR"** A LA ENTERA SATISFACCIÓN DE LOS INTERESES DE **"TELEVISIÓN METROPOLITANA, S.A. DE C.V.";** ASIMISMO, **"EL PROVEEDOR"** DECLARA QUE NO OBSTANTE DE HABER PRESTADO LOS SERVICIOS ENCOMENDADOS, SE OBLIGA A RESPONDER DE LOS DEFECTOS, VICIOS OCULTOS O DE CUALQUIER OTRA RESPONSABILIDAD EN QUE INCURRIERA, COMPLEMENTANDO EL SERVICIO CORRIGIENDO O SUBSANANDO LAS IRREGULARIDADES A ENTERA SATISFACCIÓN DE ""**TELEVISIÓN METROPOLITANA, S.A. DE C.V."**

PENALIZACIONES / SANCIONES / DEDUCCIONES

1 [redacted]

"EL PROVEEDOR" Y "TELEVISIÓN METROPOLITANA, S.A. DE C.V." DECLARAN CONJUNTAMENTE QUE LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO FUE REALIZADA EN TIEMPO Y FORMA POR LO QUE NO SE LE APLICARÁN LAS SANCIONES DE ACUERDO CON LAS CONDICIONES DEL CONTRATO Y A LA NORMATIVIDAD RESPECTIVA.

SE TESTA 1 RUBRICA, POR CONTENER INFORMACIč N CONFIDENCIAL CONCERNIENTES A UNA PERSONA MORAL CON FUNDAMENTOS EN EL ARTICULO 115 Y 120 DE LA LEY GENERAL DE TRASPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACION PUBLICA, PUBLICADA EN EL DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACIč N (DOF) EL 20 DE MARZO DE 2025

Atletas 2, edificio Pedro Infante, Estudios Churubusco, col. Country Club, Alcaldía Coyoacán, C.P. 04210, CDMX. Tel. 55 5544 9022 www.canal22.org.mx

NO HABIENDO OTRO ASUNTO QUE TRATAR, SE ELABORA POR TRIPLICADO LA PRESENTE ACTA DE ENTREGA RECEPCIÓN Y LA RUBRICAN AL MARGEN Y FIRMAN AL CALCE EL DÍA DE SU INICIO, LOS QUE EN ELLA INTERVIENEN.

POR ""TELEVISIÓN METROPOLITANA, S.A. DE C.V.""	POR "DESARROLLO INTEGRAL EN CONSTRUCCION, CAMINOS Y PUENTES NOVOA S.A. DE C.V."
ADRIAN MUÑOZ GALICIA DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN	[redacted] 1 C. JULIO DANTE ARÁMBULA CASTILLO ADMINISTRADOR ÚNICO

SE TESTA 1 FIRMA , POR CONTENER INFORMACIč N CONFIDENCIAL CONCERNIENTES A UNA PERSONA MORAL CON FUNDAMENTOS EN EL ARTICULO 115 Y 120 DE LA LEY GENERAL DE TRASPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACION PUBLICA, PUBLICADA EN EL DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACIč N (DOF) EL 20 DE MARZO DE 2025

Atletas 2, edificio Pedro Infante, Estudios Churubusco, col. Country Club, Alcaldía Coyoacán, C.P. 04210, CDMX. Tel. 55 5544 9022 www.canal22.org.mx